



SOLICITUD PARA USO DE HUERTOS URBANOS

Solicitante								
NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF		Apellidos			Nombre			
Domicilio				Nº.	Portal	Escal.	Planta	Pta.
Municipio				Provincia		C.P.		
<input type="checkbox"/> Entiendo y acepto que la información facilitada a continuación (Tif. y Email) sea utilizada para facilitarme información sobre el estado de los procedimientos objeto de la presente solicitud. Por tanto el uso de dichos medios estarán legitimados por mi consentimiento								
Teléfono		Teléfono móvil		Correo electrónico				

Representante								
(Deberá acreditar la representación en los supuestos del art. 5.3 de la ley 39/2015)								
NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF		Apellidos o Razón Social			Nombre			
Domicilio				Nº.	Portal	Escal.	Planta	Pta.
Municipio				Provincia		C.P.		
Teléfono		Teléfono móvil		Teléfono móvil 2				

MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE								
<input type="checkbox"/> Notificación mediante comparecencia en Sede Electrónica (DEBERÁ DISPONER DE CERTIFICADO DIGITAL, DNle o IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE CL@VE). Se enviará un aviso de la notificación al correo electrónico: _____								
Conforme al Art. 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con todas las Administraciones públicas al menos, entre otros, las personas jurídicas y sus representantes, los/as profesionales con colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, las entidades sin personalidad jurídica, etc.								
Las personas físicas pueden escoger este medio conforme al Artículo 14.1 de la anteriormente mencionada ley. Al escoger esta primera opción para el envío de notificaciones acepto que se utilice el correo electrónico especificado para tal fin.								
<input type="checkbox"/> Notificación Postal, en la dirección indicada anteriormente o en esta otra:								
Domicilio				Nº.	Portal	Escal.	Planta	Pta.
Municipio				Provincia		C.P.		

Solicita						
Participar en el procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Cártama para el otorgamiento de licencia para ocupación de parcelas vacantes para huerto urbano en la calle y grupo indicados a continuación:						
CALLE (Marcar una)						
<input type="checkbox"/> C/ BRUSELAS (Junto a Tenencia de Alcaldía en Estación de Cártama)						
<input type="checkbox"/> C/ ERNESTO SÁBATO y C/ GABRIEL GRACÍA MÁRQUEZ (Cártama)						
GRUPO (Marcar uno)						
<input type="checkbox"/> PENSIONISTAS, JUBILADOS Y PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS						
<input type="checkbox"/> JOVENES ENTRE 18-35 AÑOS						
<input type="checkbox"/> ADULTOS MAYORES DE 36 AÑOS						
A tal efecto DECLARA bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la ordenanza reguladora de huertos urbanos (VER DORSO).						
La presentación de la solicitud conllevará la autorización del solicitante para que el Excmo. Ayuntamiento de Cártama compruebe de oficio el empadronamiento y la residencia efectiva desde hace un año, la ausencia de infracciones cometidas y el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias o de otra índole para con este Ayuntamiento.						

CONDICIONES EXIGIDAS EN LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS HUERTOS URBANOS

Artículo 5.-Destinatarios.

Para poder acceder a la autorización de uso de los huertos se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física, mayor de edad.
- b) Ser vecino de Cártama, figurando inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes con una antigüedad de al menos un año.
- c) Encontrarse con capacidad, física y psíquica, para la realización de las labores agrícolas a desarrollar en el huerto de ocio.
- d) Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales.

Artículo 6.-Prohibiciones para ser destinatario.

Aunque se reúnan todas las condiciones definidas en el artículo anterior, no podrán optar al uso de un huerto las personas que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- A) Aquellos destinatarios que convivan con alguna persona a la que se le haya adjudicado un huerto urbano.
- b) Haber sido privado de una parcela, previo expediente sancionador.
- c) Haber sido beneficiario 2 veces consecutivas de los huertos de este programa en la adjudicación inmediatamente anterior, salvo si existiesen parcelas libres.

En Cártama, a de de 20.....

Fdo.:.....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (MÁLAGA)
COD. IDENTIFICACIÓN EN EL DIRECTORIO COMÚN (DIR3): L01290385

En AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA tratamos la información que nos facilita con el fin de efectuar el servicio o trámite solicitado y cumplir con las obligaciones legales aplicables, siendo la base jurídica el consentimiento del interesado y la ejecución de un servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán durante la ejecución del procedimiento y/o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales aplicables. Los datos únicamente serán cedidos a empresas colaboradoras u otras administraciones en los casos en que sea necesario para efectuar el procedimiento objeto del presente formulario y en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener la confirmación sobre si en AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA estamos tratando sus datos personales, así como a ejercer sus derechos como interesado. Puede obtener más información dirigiéndose a:

Responsable: **AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA** - CIF: **P2903800G** - Dir. Postal: **C/ REY JUAN CARLOS I 62, 29570 CÁRTAMA (MÁLAGA)**
Teléfono: **952 42 21 95** - Email: **ayuntamiento@cartama.es**